

Man la corporacion acordó: aprobarla en
 todas sus partes y que se remitan al Sr.
 Gobernador civil de la Prov. p. que pre-
 cio su rraun y conformidad de lib. 1.^o
 acordar la distribucion entre los pueblos
 que componen este Partido Judicial.

Auto segund tomo en consideracion la corpora-
 cion la rraunia se proceda a la subasta de las so-
 bras del agua p.ual. de esta Villa mediante a que
 sobre de agua segun manifestacion del Amor. de la misma ba-
 conchica el riego se limite, y en su virtud acordó:
 se publique bando al Vecindario mandandole saber
 que el dia dou del actual y hora de dia a dou de su
 mañana se subastara en este local las sobras re-
 sultantes de esta agua, bajo el pliego de condiciones
 que se expresara. Asi lo digeron y firmaron con el
 lo. S. l. consentientes de que yo el Sr. certifico:

Polanco Lavaco Ortega
 C. l.
 Carguen Canchay
 Puche
 Mantrejo (Wawa) Jayo
 Diaz P. D. A. C.
 Blas Mena
 Frio

